INFORME No. 4
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 129 DE 2020	**DE FECHA:** 23 DE ENERO DE 2020
OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD A LAS FACULTADES LEGALES QUE OTORGA LA LEY.	
CONTRATISTA: **LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA**	**CÉDULA O NIT.** 98.394.090
PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO: 01 DE ABRIL DE 2020 AL 30 DE ABRIL DE 2020	
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO SUS ADICIONES: $38.533.333,00	
PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020	
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	

Actividades desarrolladas

Obligación Específica Contractual	Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites	Resultados / Productos obtenidos
1-. Apoyar el desarrollo de actividades de vigilancia e inspección en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y protección al usuario del sector transporte, de conformidad con los lineamientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, los superintendentes delegados o el funcionario designado por el despacho de la Superintendente.	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
2-. Apoyar a las Delegaturas en la realización de visitas de inspección y práctica de pruebas, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la debida prestación del servicio público de	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.

transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y la protección de usuarios del sector transporte, así como la elaboración de las actas e informes que de ellos se generen.		
3-. Remitir la documentación soporte para la legalización de los viáticos, cuando a ello hubiere lugar.	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
4-. Apoyar el desarrollo y la realización de los operativos asignados por el supervisor del contrato, los superintendentes delegados o el funcionario designado por el despacho de la Superintendente, diligenciando debidamente los formatos dispuestos para tal fin, cumpliendo con la calidad debida y teniendo en cuenta lo planeado en el programa general de supervisión, elaborando y presentado los informes que se deriven, si es el caso.	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
5-. Reportar las actividades realizadas durante el día, de conformidad con los lineamientos fijados por los supervisores del contrato, los superintendentes delegados o el funcionario designado por el despacho de la Superintendente.	En el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica y Social y aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato Dra. PAULA ANDREA JARAMILLO, se cumple diariamente: 1. De lunes a domingo, con el seguimiento y acompañamiento a las Terminales asignadas: Pasto, Ipiales y Villavicencio. **2. Actualización de bases de datos:** 2.1“Universo Vigilados Reparto DIAN” del 1, 2, 3 y 4 de abril. 2.2.“Consulta Transporte Especial Ministerio” 2 y 3 de abril 2.3“Universo Reparto Carga” 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de abril 2.4“CIA CEA CDA” 14, 15, 16, 17, y 18 de abril 2.5“LINK FINAL” 15 de abril, y 2.6“Nuevo Habilitaciones 2020” 20, 21, 22 y 23 de abril.	1. Se envía de lunes a domingo reporte diario “Matriz de Seguimiento Regionales”, vía correo institucional a la compañera **ANA CAROLINA PEREZ MORENO** - Regional Bucaramanga, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato. 2. Se reportó avances diarios y actualizaciones completas vía correo institucional y Chat de Wsp: “Universo de Vigilados” al señor **CARLOS EDUARDO BURBANO**, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato.

		2.1. – 230 actualizaciones, **2.2. – 100 actualizaciones,** **2.3. – 317 actualizaciones,** **2.4.– 209 actualizaciones,–209 actualizaciones,** **2.5. – 30 actualizaciones** **2.6.-227 actualizaciones**
6-. Apoyar y redirigir por los canales de comunicación habilitados por la entidad, las peticiones, quejas o reclamos allegados por los vigilados o por los usuarios del sector transporte diligenciando el formato dispuesto para tal fin.	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
7-. Alertar a las Delegaturas de la entidad sobre los posibles riesgos que puedan afectar la debida prestación del servicio en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y protección al usuario del sector transporte.	En los reportes diarios enviados: "Matriz de Seguimiento Regionales", se entrega información oportuna, cuando a ello hay lugar, a la Delegatura de Tránsito y Transporte, sobre posibles riesgos que pueden afectar la debida prestación del servicio público de transporte respecto de los casos excepcionados en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica y Social y aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19.	Reportes **diarios** enviados de lunes a domingo, vía correo institucional a la compañera **ANA CAROLINA PEREZ MORENO** - Regional Bucaramanga, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato, informando, cuando a ello hay lugar, sobre posibles riesgos que pueden afectar la debida prestación del servicio público de transporte respecto de los casos excepcionados en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica y Social y aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19.
8-. Divulgar, difundir y capacitar al público en general en las materias de competencia de la entidad, cuando el supervisor del contrato, Superintendente, Delegado o funcionario designado por el despacho de la Superintendente lo requiera.	De acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato respecto de las actividades de seguimiento y acompañamiento a las Terminales asignadas: Pasto, Ipiales y Villavicencio, se ha difundido/informado a los gerentes de dicha terminales sobre normatividad especial de competencia de la Entidad en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica y Social y aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19.	Respuesta oportuna, vía correo institucional, de solicitudes de información, consultas y requerimientos que realizan los gerentes de las Terminales de Pasto, Ipiales y Villavicencio en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica y Social y aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19.
9-. Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Transporte, en los asuntos	No aplicó en el periodo de ejecución informado.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.

que le sean asignados, en salvaguarda de los intereses de la entidad.		
10-. Apoyar la notificación de actos administrativos a los supervisados que se le asignen en el nivel central.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
11-. Atender los requerimientos que efectúe el Supervisor del contrato, Superintendente Delegado o el funcionario designado por el despacho de la Superintendente, con la calidad y oportunidad debida.	Diariamente se da cumplimiento a los requerimientos que han efectuado, tanto la Supervisora del contrato, como los funcionarios designados.	Atención oportuna para garantizar el cumplimiento de los requerimientos a que hay lugar, por parte de la Entidad.
12-. Proyectar y entregar informe mensual de actividades realizadas de seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con los lineamientos emitidos por supervisor del contrato, Superintendente Delegado o funcionario designado por el despacho de la Superintendente.	Proyección del presente informe correspondiente al mes de abril de 2.020.	Remisión del presente informe correspondiente al mes de abril de 2.020.
13-. Consolidar estadísticas, datos y la información pertinente al objeto contractual.	Se consolida la información atinente a actividades de seguimiento y acompañamiento a Terminales asignadas por medio del diligenciamiento diario de la "Matriz de Seguimiento Regionales".	Remisión **diaria** de la información consolidada a **ANA CAROLINA PEREZ MORENO** - Regional Bucaramanga, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato.
14-. Asistir a todas las reuniones y/o capacitaciones impartidas por la entidad y convocadas por parte del supervisor, o demás coordinadores, directivos y Despacho.	Reunión – vía MICROSOFT TEAMS realizada el día 2 de abril de 2020. Convoca: CARLOS EDUARDO BURBANO. Tema: Instrucciones actualizaciones. Reunión – vía TEAMS realizada el día 3 de abril de 2020. Convoca: JESSICA MONTOYA. Tema: Capacitación TEAMS - Manejo del trabajo en casa. Reunión – vía TEAMS realizada el día 6 de abril de 2020. Convoca: CARLOS EDUARDO BURBANO. Tema: Instrucciones actualizaciones de la base de datos "CIA – CEA - CDA". Reunión – vía TEAMS realizada el día 14 de abril de 2020. Convoca: CARLOS EDUARDO BURBANO. Tema:	Asistencia a las capacitaciones y reuniones programadas.

	Instrucciones actualizaciones de la base de datos "Universo Reparto Carga". Reunión – vía TEAMS realizada el día 20 de abril de 2020. Convoca: CARLOS EDUARDO BURBANO. Tema: Instrucciones actualizaciones de la base de datos "Nuevo Habilitaciones 2020".	
15-. Obrar con lealtad, buena fe, ética y transparencia durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas.	Disposición total, permanente y oportuna en cumplimiento del objeto contractual, obrando siempre con lealtad, buena, fe, ética y transparencia.	Disposición total, permanente y oportuna en cumplimiento del objeto contractual, obrando siempre con lealtad, buena, fe, ética y transparencia.
16-. Prestar apoyo inmediato a las Delegaturas de Protección al Usuario del Sector Transporte, Puertos, Concesiones e Infraestructura y Tránsito y Transporte Terrestre y demás dependencias de la Superintendencia de Transporte, cuando se requiera.	En el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica y Social y aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato Dra. PAULA ANDREA JARAMILLO, se presta apoyo a la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre, de la siguiente forma: 1. De lunes a domingo, con el seguimiento y acompañamiento a las Terminales asignadas: Pasto, Ipiales y Villavicencio. 2. Actualización de bases de datos: 2.1"Universo Vigilados Reparto DIAN" del 1, 2, 3 y 4 de abril. 2.2."Consulta Transporte Especial Ministerio" 2 y 3 de abril 2.3"Universo Reparto Carga" 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de abril 2.4"CIA CEA CDA" 14, 15, 16, 17, y 18 de abril 2.5"LINK FINAL" 15 de abril, y 2.6"Nuevo Habilitaciones 2020" 20, 21, 22 y 23 de abril.	1. Se envía de lunes a domingo reporte diario "Matriz de Seguimiento Regionales", vía correo institucional a la compañera **ANA CAROLINA PEREZ MORENO** - Regional Bucaramanga, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato. 2. Se reportó avances diarios y actualizaciones completas vía correo institucional y Chat de Wsp: "Universo de Vigilados" al señor **CARLOS EDUARDO BURBANO**, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato. **2.1. – 230 actualizaciones,** **2.2. – 100 actualizaciones,** **2.3. – 317 actualizaciones,** **2.4.– 209 actualizaciones,–209 actualizaciones,** **2.5. – 30 actualizaciones** **2.6.-227 actualizaciones**
17-. Mantener total independencia e imparcialidad en la ejecución del contrato por lo cual, durante dicho término no deberá tener ningún vínculo o conflicto de interés con instituciones vigiladas por la Superintendencia de Transporte, debiendo informar de manera inmediata al supervisor del	Se cumple con las condiciones descritas	Se cumple con las condiciones descritas.

contrato en caso de que lo hubiere.		
18-. Difundir los documentos informativos sobre derechos y deberes de los usuarios del sector transporte.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
19-. Verificar en las terminales terrestres, aéreas y portuarias actividades de vigilancia, inspección y control.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
20-. Las demás que se deriven o sean inherentes al objeto y naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.	Disposición y atención oportuna y permanente respecto de las actividades y requerimientos de la Entidad.	Cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

NOTA: El presente es un modelo que sirve como guía para el supervisor y para el contratista. Si el informe lo requiere, se puede utilizar las hojas que sean necesarias para el mismo, se recomienda precisar la actividad desarrollada para cada tarea asignada.

LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA Regional	**PAULA ANDREA JARAMILLO** DIRECTORA DE PROMOCION Y PREVENCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE